ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

11 de septiembre de 2023

En la ciudad de Xalapa, Enríquez., Ver., siendo las **once horas con treinta minutos del lunes once de septiembre del año dos mil veintitrés**, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 38 fracciones XI, XVI y XX, 65 y 66 fracción II, 68 de la Ley Orgánica, 26 fracción III y 294 fracción II, inciso b del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad Veracruzana, se lleva a cabo la Junta Académica convocada el día ocho de septiembre del mismo año, publicada y signada por la **Dra. Vicenta Reynoso Alcántara**, directora de la Facultad de Psicología bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 18 de abril de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 31 de marzo del corriente por una alumna de la entidad.
4. Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 07 de junio de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 25 de mayo del corriente por una alumna de la entidad.
5. Asuntos generales.

Preámbulo

El día primero de septiembre la ***Dra. Karen Happeth Cuevas Castelán*** hizo efectiva su renuncia como Secretaria de Facultad, desde ese día iniciamos las gestiones para el nombramiento del o la nueva secretaria, sin embargo, aún no nos han dado una respuesta oficial. No obstante, debido a la relevancia que tiene concluir los dos procesos que el día de hoy presentamos, es necesario llevar a cabo la Junta Académica. En este sentido, después de consultarlo con las autoridades pertinentes quienes me refieren la posibilidad de sesionar nombrando a un secretario fedatario para la sesión, en unos momentos les pediré que así lo hagamos, después de revisar el quorum para sesionar.

La ***Mtra. Gloria Olivares Pérez*** propone a la ***Mtra. Sabelia Juárez Niembro*** o al ***Mtro. Hazael Sotelo Navarro***, ambos aceptan.

La ***Mtra. Dulce María Oviedo Quijano*** *propone* al ***Mtro. José María Vázquez Espinosa***, aceptando.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** antes de continuar solicita a la Junta Académica nombrar dos escrutadores, quedando el ***Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández*** y la representante de generación ***María Isabel Hernández Calva***.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pide pasar a la votación para conocer al académico que fungirá como secretario fedatario en esta Junta Académica:

Mtra. Sabelia Juárez Niembro 22 votos a favor.

Mtro. Hazael Sotelo Navarro 5 votos a favor.

Mtro. José María Vázquez Espinosa 21 votos a favor.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** informa a la Junta Académica que la ***Mtra. Sabelia Juárez Niembro*** queda con 22 a favor como secretaria fedataria en esta Junta Académica.

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum legal**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** solicita a la ***Mtra. Sabelia Juárez Niembro*** que pase lista de asistencia para verificar que quienes firman están presentes. La ***Mtra. Sabelia Juárez Niembro*** da los buenos días a la Junta Académica y procede a dar lectura nombrando a los asistentes que signaron la lista.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pone a consideración de la Junta Académica que el personal de apoyo pueda permanecer en el recinto, estando presentes **Ana Marrugat Castillo** y la **Lic. Tanya Lizbeth Ayuso Espinosa**. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2. **Aprobación del orden del día.**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** expone a la Junta Académica que "el orden del día incluye **1.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal, **2.** Aprobación del orden del día. **3.** Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 18 de abril de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 31 de marzo del corriente por una alumna de la entidad. **4.** Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 07 de junio de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 25 de mayo del corriente por una alumna de la entidad y **5.** Asuntos generales".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** solicita a la Junta Académica votar por la **aprobación del orden del día**. Se **aprueba** por **unanimidad** quitando asuntos generales.

3. **Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 18 de abril de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 31 de marzo del corriente por una alumna de la entidad.**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** expone a la Junta Académica "antes de iniciar la presentación de las resoluciones quisiera informarles que, todos los procesos referentes al análisis de las dos quejas que se presentan estuvieron a cargo de las comisiones integradas, y, además, tal como se acordó en la Junta Académica del 18 de abril, en ambos procesos se tuvo un seguimiento meticuloso por parte de la unidad de género, de la oficina de asuntos jurídicos de la universidad y de la defensoría de derechos universitarios. Estas instancias estuvieron apoyando para que los dictámenes que hoy se presentan tengan un sólido respaldo jurídico, y estén acordes con lo que establece el protocolo de género y la garantía del resguardo a los derechos de los involucrados".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** prosigue "quiero aprovechar para agradecer la dedicación y el compromiso de los integrantes de las comisiones, ya que en ambos casos han sido procesos desgastantes y complicados, representando un gran esfuerzo por parte de los comisionados. Muchísimas gracias, compañeras y compañeros"

"Me gustaría recordarles también que, las comisiones nombradas han discutido, analizado e investigado los casos. De acuerdo con el protocolo de atención de género, ahora corresponde a las comisiones presentar el informe para su aprobación por el pleno de la Junta Académica. En relación con lo que hoy se presenta, quisiera dejar claro que, *con la finalidad de no violentar los derechos de los involucrados y evitar la revictimización, en ninguno de los casos se darán a conocer ni los actores ni los hechos que dieron pie a las quejas*".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** informa a la Junta Académica que "para el caso de la queja presentada el 31 de marzo, y cuya comisión fue instaurada el 18 de abril, les informo que el reporte final consta de 24 hojas, en las que se integran los siguientes elementos: preámbulo, resultandos, considerandos y resolutivos. La comisión ha preparado un resumen de 16 hojas, sin embargo, quiero poner a consideración de la Junta académica que se presente únicamente el preámbulo, los resultandos, el considerando cuarto (referentes a las sanciones) y los resolutivos.

Ya que son documentos bastantes extensos y pudiera ser un poco pesado, considerando que tenemos dos resoluciones."

"En este sentido, pondría a consideración de la junta académica dos alternativas: 1) la lectura del preámbulo, resultandos, el considerando cuarto (referentes a sanciones) y los resolutivos; y como segunda opción 2) la lectura del resumen completo".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pide a la Junta Académica que se someta a votación quedando: opción 1 con 41 votos a favor, opción 2 con 4 votos a favor. Se **aprueba** por **mayoría** con 41 votos la opción 1) **la lectura del preámbulo, resultandos, el considerando cuarto (referentes a sanciones) y los resolutivos.**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** solicita a un integrante de la comisión leer lo conducente. Por lo que la ***Mtra. Gabriela Tovar Sánchez*** procede a dar lectura.

La ***Mtra. Gloria Olivares Pérez*** "una pregunta, hoy nos citaron para la resolución de los dos temas de género, el primero que acaban de presentar ¿es de la primera?, de la primera junta académica extraordinaria que tuvimos ¿cierto? Entonces vamos a votar por esta resolución primero y falta que nos informen de la segunda".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** responde "sí, así es".

El ***Dr. Arturo Marinero Heredia*** en uso de la voz expresa "en el entendido y en el reconocimiento también de lo que hizo la Comisión, personalmente estoy en una circunstancia en donde lo que sé que voy a votar es la confianza que tengo en la Comisión, pero no sé si fue justa o no. ¿Fue justa la resolución? En realidad, me quedaré con la duda de ello, pero el voto es sobre el trabajo de esta comisión. Lamentablemente entiendo también la circunstancia de que no se puede dar a conocer detalles esta cuestión de revictimización, me siento como en falta de elementos para poder emitir una votación más analítica, profunda, clara, hasta ética diría, entonces la confianza es, vuelvo a insistir, respecto de lo que surge a propósito del esfuerzo que hizo la Comisión, en la cual igualmente yo respaldaré, pero hay que señalarlo. Bueno me siento obligado a decirlo"

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** responde "sí, gracias. Efectivamente, pues es el procedimiento, sobre todo porque sería muy difícil abrir los hechos para que los conociéramos todos los integrantes de la Junta Académica. Yo sí les puedo asegurar que este proceso ha sido muy complicado y que en cada momento la Comisión ha trabajado muchísimo, pero además también hemos tenido el acompañamiento de las instancias que les mencioné, Oficina de Asuntos Jurídicos, de la Oficina de la Abogada General, Derechos Universitarios y la Unidad de Género estuvieron en cada uno de los procesos de levantamiento de acta, dando asesorías antes y después. Entonces, bueno, creo que sí, eso también es importante" anexó.

La ***Dra. Fabiola Hernández Navarro*** comenta "hace un par de años me tocó estar en esta comisión y justo también coincidió con el doctor Marinero el reconocimiento

a la Comisión. Hablaré de esa experiencia brevemente yo identifiqué que en ese tipo de casos es necesario tener ciertas competencias y conocimientos en ámbitos legales, bioéticos, de asunto de cuestiones, evidentemente de género. Porque yo entiendo que, en función de la gravedad del evento, de la situación de la conducta, pues hay una correlación directa del tipo de sanción y del nivel de sanción. Yo he identificado que en algunas entidades para eso está el Consejo de bioética o ética aplicada. Están agarrando experiencia y de alguna manera van haciendo cierto comparativo historial por el tipo de semejanzas. Yo desde esa experiencia de lo que pude observar de esos consejos, pues sigo planteando esa propuesta no solo para nuestra facultad. De hecho, yo pienso que nuestra facultad es la que tiene bastantes herramientas de formación, por ejemplo, la formación de psicología. Esto lo digo porque queda en el ACTA, pensando en la Universidad Veracruzana. Porque se presentan casos como en arquitectura, en agronomía, donde dicen, bueno es una situación académica, yo difiero creo que tiene que haber un conocimiento disciplinar sobre este tema. Entonces mi comentario va en esa línea, agradezco y reconozco el trabajo porque en su momento yo estuve y creo que, hay asesores y me parece muy bien, sin embargo, aun así creo que hay ausencias en los protocolos que se van mejorando y me queda claro, pero sí creo que desde mi experiencia, desde mi compromiso con la psicología y lo que pude ver en la ética aplicada, creo que es necesario tener más elementos, porque a lo mejor se pudiera entender que es más o menos en pro o a favor o en contra de los implicados, mi sororidad evidentemente para para las mujeres, pero también percibo que puede ser pro y contra para los implicados. Va en eso mi comentario, nada más gracias. Gracias."

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pide a la Junta Académica que se someta a votación "una vez que la resolución es de conocimiento del pleno, debemos pasar a la aprobación" quedando a favor de aprobar la resolución con 35 votos y 4 abstenciones.

4. **Presentación y aprobación por el pleno de la Junta del informe emitido por los integrantes de la Comisión designada en sesión de Junta Académica de la Facultad de Psicología celebrada el 07 de junio de 2023, para conocer, investigar y analizar los hechos planteados en escrito de queja de fecha 25 de mayo del corriente por una alumna de la entidad.**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** continúa con el siguiente punto a tratar en la sesión de está Junta Académica y expone que "para el caso de la queja presentada el 25 de mayo, y cuya comisión fue instaurada el 07 de junio, les informo que el reporte final consta de 19 hojas, en las que se integran los siguientes elementos: preámbulo, resultandos, considerandos y resolutivos. La comisión ha preparado un resumen de 16 hojas, nuevamente quiero poner a consideración de la Junta

académica que se presente únicamente el preámbulo, los resultandos, la sección de considerandos referente a las sanciones y los resolutivos".

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** comenta "en este sentido, pondría a consideración de la junta académica dos opciones: 1) la lectura de las secciones antes mencionadas, o 2) la lectura del resumen completo". La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pide a la Junta Académica que se someta a votación quedando: opción 1 con 38 votos a favor, opción 2 con 2 votos a favor. **Se aprueba por mayoría** con 38 votos la opción 1) **la lectura del preámbulo, resultandos, el considerando cuarto (referentes a sanciones) y los resolutivos.**

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** prosigue "le pido a un integrante de la comisión leer lo conducente". El ***Mtro. José María Vázquez Espinosa*** procede a dar lectura.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** pide a la Junta Académica que se someta a votación "una vez que la resolución es de conocimiento del pleno, debemos pasar a la aprobación" quedando a favor de aprobar la resolución con 33 votos y 8 abstenciones.

La ***Dra. Vicenta Reynoso Alcántara*** siendo las **doce** horas con **veinte** minutos sin nada más que agregar da por terminada la Junta Académica del día once del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

NOMBRE	FIRMA
Abraham Manuel Ortiz Barradas	
Ana Delia López Suárez	
Ana Gabriela Mar Sarabia	
Ana María Pérez García	
Arturo Marinero Heredia	
Aurora de Jesús Mejía Castillo	

Axel Manuel Navarro Hernández	
Claudia Gutiérrez Sida	
Claudia Ivette Carballal Cano	
Diego Galicia Pacheco	
Dora Elizabeth Granados Ramos	
Dulce María Oviedo Quijano	
Edel Arandi Hernández Maldonado	
Enrique Zepeta García	
Fabiola Hernández Navarro	
Felix Ángel Montero Domínguez	
Gabriela Tovar Sánchez	
Gloria Olivares Pérez	
Guadalupe Cano Tobías	

Guillermo Martínez Domínguez	
Haideé Velásquez Medina	
Hazael Sotelo Navarro	
Iris Hernández Herrera	
Javier Ignacio Romo Encinas	
Jimena Colmenero Molina	
José Luis Dorantes Gómez	
José María Vázquez Espinosa	
Karem Ivonne Olvera Galindo	
Karen Happeth Cuevas Castelán	
Karla Karina Valenzuela Olivera	
Karla Renata Morales Villalobos	
Laura Sofía Flores López	

Leonardo Samuel Sangabriel Falfán	
María Antonia Hernández Ladrón de Guevara	
María Eugenia Prado Figueroa	
María Isabel Hernández Calva	
María Marcela Castañeda Mota	
Paola Sarai Gallardo Cruz	
Paulo Cesar Soler Gómez	
Pedro Contreras Delgadillo	
Quetzalli Itzhel Pérez Ramírez	
Ricardo Javier Mercado del Collado	
Rodolfo Jaimes del Moral (Doctorado)	
Sabelia Juárez Niembro	
Sebastián Figueroa Rodríguez	

Selena Barragán Grajales	
Sergio Ezequiel Alvarado Ruiz	
Teresa Abraham Arano	
Vicenta Reynoso Alcántara	
Zahira Zárate Cabrera	